



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS EN TORNO A LA RESOLUCIÓN QUE DECLARA DE EMERGENCIA LA NECESIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE JARABACOA, PROVINCIA LA VEGA. INICIATIVA PRESENTADA POR EL SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ.

EXPEDIENTE NO. 00005-2010-SLO-SE

HISTORIAL:

Esta Resolución fue depositada el 19 de agosto de 2010, tomada en consideración el 25 de agosto del mismo año y enviada a Comisión el 26 de agosto de 2010.

ANÁLISIS:

Jarabacoa es un municipio de la provincia La Vega que se caracteriza por un asombroso clima primaveral, con temperaturas que oscilan los veintiún grados centígrados, lo cual la hace ser capital ecológica de la República Dominicana, es por esto que sustenta su economía en la agricultura, a través de proyectos de plantación de fresas y producción a gran escala de todo tipo de vegetales y flores.

En los últimos años, esta región ha experimentado un gran desarrollo turístico sus grandes atractivos para el turismo ecológico y de aventura, razón por la cual se han incrementado pequeños hoteles aprovechando la riqueza de su ecosistema. Esta iniciativa involucra e integra a la comunidad y procura la preservación del medio ambiente y recursos naturales.

Actualmente existe una problemática que afecta el turismo en la zona y es la contaminación de sus aguas, por no existir una planta de tratamiento de aguas residuales, ni tampoco un sistema de alcantarillado que permita su recolección, razón por la cual todos los desechos, aguas negras y demás elementos contaminantes son vertidos directamente en los ríos Jimenoa y Yaque del Norte, situación que perjudica a la principal fuente de abastecimiento de los acueductos de los municipios integrantes de las provincias Santiago, Espaillat y Hermanas Mirabal.

La presente Resolución procura declarar de sumo interés y emergencia la construcción de una planta de tratamiento de aguas negras, desechos sólidos y elementos contaminantes y un sistema de alcantarillado que permita la recolección de las mismas, de modo que con esta infraestructura se descontinúe la actividad de verter directamente a los ríos Jimenoa y Yaque del Norte los referidos desechos contaminantes, los cuales afectan el medio ambiente y la salud de los moradores de la zona.

RECOMENDACIONES:

Esta Comisión, tras analizar minuciosamente el tema objeto de estudio, decidió rendir **INFORME FAVORABLE** a esta Resolución, solicitándole al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima sesión.

POR LA COMISIÓN:

EUCLIDES R. SÁNCHEZ TAVAREZ
PRESIDENTE

FÉLIX BAUTISTA ROSARIO
Vicepresidente

JUAN OLANDO MERCEDES SENA
Secretario

AMÍLCAR ROMERO P.
Miembro

CHARLES MARIOTTI TAPIA
Miembro

PRIM PUJALS NOLASCO
Miembro

JOSE MARÍA SOSA VÁSQUEZ
Miembro

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO
Miembro

JOSÉ RAFAEL VARGAS
Miembro